



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTA DEL MINVU, EN LOS RUBROS QUE INDICA A CONSTRUCTORA AGUAS CLARAS LTDA. RUT. N° 79.675.030-8.

RESOLUCION EX. N° 0012/

ARICA, 09 ENE. 2012

TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud de Constructora Aguas Clara Ltda., Rut. N° 79.675.030-8, ingresada a esta Seremi el 22.12.2011., solicitando su re inscripción en los Rubros de Edificación y Urbanización en 4ta. Categoría;
2. Los antecedentes exigidos para su re inscripción;
3. La Resol. Ex. N° 326 de 21.09.05 de la Seremi Minvu Región de Tarapacá, que inscribe a la empresa en los Registros respectivos.
4. Resol. Ex. N° 083 de 15.04.2008., de la Seremi Minvu Región de Arica y Parinacota, en la cual aprueba cambio de categoría en rubro de Obras Viales a primera categoría;
5. El Informe Jurídico N° 93 de 29.12.2011.;
6. El informe técnico económico N° 01/12 de 02.01.2012., que informa el cumplimiento de las condiciones mínimas para inscribirse;
7. El D. S. N° 127 (V. y U.) de 1977, publicado en el D.O. de 11.03.77. Reglamento del Registro Nacional de Contratista del MINVU;
8. La Resol. Ex. N° 2.469 (V. y U.) de 1988, que establece forma de acreditar capital por las sociedades que indica ante el Registro Nacional de Contratista del Minvu;
9. Lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de 19.02.76.;
10. Lo dispuesto por Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de tramites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
11. Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y N° 52 de 28.04.2010., ambos de V. y U., dicto la siguiente :

RESOLUCION :

1. Apruébese re inscripción de Constructora Aguas Claras Ltda., en los rubros solicitados.

2. La Resol. Ex. N° 083 de 15.04.2008., mantiene su vigencia en relación a Rubro de Urbanización B. 1., Obras Viales, 1ra. Categoría;
3. La presente inscripción se define de la siguiente manera:

RUBRO EDIFICACION	CATEGORIAS
A.1 Viviendas	4ta., Categoría.
A.2 Edificios que no constituyen viviendas	4ta., Categoría.
RUBRO DE URBANIZACION	
B.1. Obras Viales	1ra. Categoría.
B.2. Obras Sanitarias.	2da. Categoría.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

AFO
 KVR/LAF/FRH/CHC/chc.

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Contratista.
2. Seremi Minvu Región Arica y Parinacota
3. Depto. Planes y Programas Arica y Parinacota
4. Unidad Jurídica
5. Unidad auditoria interna
6. Registros Técnicos.
7. Oficina de Partes.

Lo que Transcribo para su
 Conocimiento y Fines Consiguientes


 Ministro de Fe